

URGENTE



Señor
 Gerente General
Presente.-

Referencia: Oficio N° 638-2017-EF/13.01
 Oficio Circular N° 053-2017-PCM/DM (HR N° 021250-2017)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales la Secretaría Técnica del MEF traslada la solicitud de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, instruyendo a FONAFE dar cumplimiento a una de las recomendaciones de la Comisión Presidencial de Integridad, correspondiente a la publicación de las Declaraciones Juradas de Intereses de funcionarios del Estado.

Al respecto, hacemos de su conocimiento que FONAFE, en aras de la transparencia en la Administración Pública y como una buena práctica implementada como Corporación, ha dispuesto dar cumplimiento a la recomendación remitida por la PCM, por lo que la publicación de las Declaraciones Juradas de Intereses será obligatoria para Gerentes Generales, toda la plana gerencial y Directorios de las empresas de la Corporación.

Con dicha finalidad, se adjunta al presente el Formato de Declaración Jurada de Intereses que deberá ser publicado por cada obligado, a más tardar el día 10 de febrero próximo en las respectivas páginas web institucionales.

*Jose
 firmar subir a la
 correo electrónico
 Tomar C.R.A. Piso 20
 09.02.17*
 Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

D: Publicar en la Página web
 la información

Mediante: coordinar la
 recepción hasta
 mañana a las 10 am.

*Relacionado por
 09/2/17
 16:22*
 Adjunto: Copia del Oficio N° 638-2017-EF/13.01
 Copia del Oficio Circular N° 053-2017-PCM/DM (HR N° 021250-2017) que contiene el formato "Declaración Jurada de Intereses".

